

Expediente: 54/25
Carátula: TERAN LUCIA C/ COMUNIDAD INDIGENA LA ANGOSTURA S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/04/2025 - 04:32
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - COMUNIDAD INDIGENA LA ANGOSTURA, -DEMANDADO
20172700986 - TERAN, Lucia-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 54/25



H3080094510

Civil CJM

**AUTOS: TERAN LUCIA c/ COMUNIDAD INDIGENA LA ANGOSTURA s/ REIVINDICACION
EXPTE N°54/25.-**

Monteros, 08 de abril de 2025.

Agréguese y téngase presente la cédula de notificación dirigida a la "Comunidad Indígena de la Angostura" debidamente diligenciada que acompaña el Juzgado de Paz de Tafi del Valle. Póngase a conocimiento de las partes.-FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.-JMC

Actuación firmada en fecha 08/04/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.